



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2017

RES. H. N° 0488/17

Expte. N° 4399/17

VISTO:

La Res. H. N° 1717/14 por la cual se designa al COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se consideró necesario consultar a las personas designadas acerca de su disponibilidad para continuar integrando el Comité;

Que algunos de los miembros manifestaron su decisión de no seguir perteneciendo al mismo;

Que es necesario formalizar la nueva constitución del Comité de Higiene y Seguridad de la Facultad;

Que, se considera pertinente no restringir las funciones del Comité exclusivamente a lo "laboral", por cuanto deben atenderse también al resguardo de la seguridad de los estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR como integrantes del Comité de Higiene y Seguridad de la Facultad de Humanidades a los siguientes miembros de la comunidad de dicha unidad académica:

- Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ (Coordinadora)
- Sra. Laura APAZA (Co-coordinadora)
- Sra. Mercedes VICENTE
- Sr. Hugo J. CRUZ
- Sra. Stella Maris Mimessi
- Sr. Ariel Herrera
- Dra. Noemí ACRECHE
- Prof. Beatriz VEGA
- Estudiante Sebastián FIRME





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta,
REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N.º X (54) (0387) 4255458

0488/17

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el Comité será convocado por la Coordinación cuando se planteen situaciones que requieran el análisis conjunto de problemáticas vinculadas a la Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad o a solicitud de alguno de sus miembros, cuando se identifiquen cuestiones de esta índole que requieran ser atendidas.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los miembros designados, Sr. Vicerrector, Sr. Responsable de Higiene y Seguridad de la Universidad, Centro Único de Estudiantes de Humanidades y **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

